



¿Quiénes somos?

Somos una de las herramientas financieras con las que cuenta la provincia de Mendoza, en la que participan bancos públicos y privados que cuyo fin es *mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las pymes, mediante el otorgamiento de un certificado de aval.*

¿Qué es un AVAL ? ¿Para qué sirve?

- ✓ Es una garantía que permite a las Pymes: acceder al mercado de valores, optimizar el uso de garantías, y acceder al financiamiento cuando no pueden hacerlo en forma directa.
- ✓ Aplica para solicitudes de capital de trabajo e inversión.
- ✓ Es una garantía sólida para bancos públicos y privados, y agentes del mercado de valores. Representa para el acreedor un respaldo de cobro inmediato.
- ✓ Por el tipo de garantía que representa, permite acceder a beneficios como mayor plazo de amortización o mayor monto de financiamiento en algunos casos.

¿Porque la SGR es una herramienta útil para la pyme?

Las SGR permiten a las pymes acceder al sistema financiero cuando por diferentes razones como falta de garantías, trayectoria en el desarrollo de una determinada industria, o naturaleza de sus proyectos no son suficientes para obtener una calificación crediticia por si mismas.

Al ser Cuyo Aval una SGR sólida para el sistema financiero, la pyme asegura sus condiciones de financiamiento a la vez que la entidad monetizadora se asegura el pago de los compromisos de la pyme.

¿Quiénes son sujetos de aval?

Pueden ser sujetos de aval personas físicas o jurídicas que cuenten con certificado pyme vigente. Asociaciones o Fundaciones, que no tienen certificado pyme, pueden solicitar el aval previa revisión de su estatuto.

Proceso de obtención de un aval

- ✓ Precalificación (para determinar la viabilidad)
- ✓ Solicitud comercial (requisitos adicionales para completar la solicitud)
- ✓ Análisis de riesgo para su autorización.
- ✓ Instrumentación de la garantía.
- ✓ Emisión del certificado de aval.

Requisitos para determinar viabilidad

- ✓ Certificado Pyme vigente.
- ✓ Balance o Manifestación de Bienes y Cuadro de Resultados (en función de si el solicitante sea persona física o jurídica).
- ✓ Formulario básico completo.
- ✓ Información de la garantía propuesta (factura proforma, manifestación del fiador, título de la garantía, etc).

Consideraciones:

- ✓ Límites de asistencia financiera actuales.
- ✓ Tipos de contragarantía: en relación a las características de cada solicitud la SGR aceptará como contragarantía las siguientes : hipotecas propias/terceros, fianzas de terceros (personas físicas o jurídicas) prendas, fideicomisos en garantía.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Plazos para obtener un aval.
- ✓ Valor del servicio de Cuyo Aval, por el servicio y compromiso patrimonial que asume.

Asesoramiento Comercial:

ngregori@cuyoaval.com.ar

jvilaprino@cuyoaval.com.ar

mhabjan@cuyoaval.com.ar

Montevideo 456, 1° piso, Ciudad, Mendoza



261-2474561

www.cuyoaval.com.ar



CUYO AVAL

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA